

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE ENFERMERA/O PARA PERSONAL DE PLANTA EN PUESTO SANITARIO LOS
MENCOS DEPENDIENTE DEL HOSPITAL TRICAO MALAL**

En la Localidad de Tricao Malal, a los 12 días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 09:30 horas, se reúne en las instalaciones del hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 270-2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2283/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Sura Rosa RRHH Hospital Tricao Malal
- Almendra Laura Jefa de enfermería Hospital Tricao Malal
- Medina Judith Coordinadora de enfermería Región Sanitaria Alto Neuquén

En representación de la parte gremial:

- Habiendo sido notificados la parte gremial no participo de esta instancia debido a un imprevisto justificado y comunicado en el día de la fecha

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Puntaje de Examen (**)	CONCEPTO (**)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
				Evaluación de desempeño o	Planilla de Asistencias			
1	Saavedra Araceli	38204636	375	75	100	250	-	800
2	González Lujan	44481180	375	75	100	200	16	766
-	Sepúlveda Richard	40182038	350	-	-	190	-	-
-	Rubio Franco	39522699	350	-	-	190	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:00 horas del día 12 del mes de diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:

Lic. Almendra Laura
Jefa Servicio Enfermería
M.P. 755
Hospital Tricao Malal



SURA ROSA ESTER
TEC. AD. EN RR-HH
HOSPITAL TRICAO MALAL

Judith F. Medina
Lic. en Enfermería M.P. N° 2106
Coord. Reg. de Enfermería RSN